

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 59445/2015, por el cual se propone una actividad curricular optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, para el año académico 2016, de la actividad curricular optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el expediente 59445/2015:

Actividad Optativa: "Diagnóstico de candidiasis bucal a través del examen clínico y parámetros de laboratorio".

Docente a cargo: Dra. Rosana Morelatto.

Dictantes y colaboradores: Dras. Ana Isabel Azcurra y Silvina Barembaum, Farm. María Gabriela Scatena, Bioq. Graciela Castillo y las Ods. María Fernanda Liandro, Graciela Robledo y Paola Belardinelli.

Cátedras: Estomatología "B", Química Biológica "B", Introducción a la Física y Química Biológica "B".

Carga horaria: 32 hs.

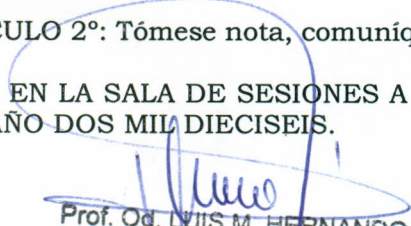
Días y horarios: Martes de 9 a 13 durante los meses de mayo y junio.

Cantidad máxima de cursantes: 10 alumnos como mínimo y 15 alumnos como máximo.

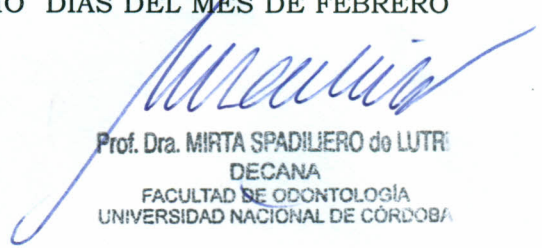
Requisitos para la inscripción: Tener completo y aprobado el tercer año de la carrera.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 20
/et


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA